



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/90273

23/06/2022

223814

AUTOR/A: Crespín Rubio, Rafaela (GS); Hurtado Zurera, Antonio (GS); Ramos Esteban, César Joaquín (GS); Zaragoza Alonso, José (GS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, se informa que en septiembre de 2019 se adjudicó la redacción del proyecto básico y de construcción de un nuevo apeadero urbano en las proximidades de la Avenida de la Igualdad, en la ciudad de Córdoba, que incluía el estudio de viabilidad técnica para determinar la mejor ubicación del apeadero. Dicho estudio de viabilidad concluyó en 2020.

Con independencia de este estudio de viabilidad, que analiza aspectos técnicos de la actuación, es preciso tramitar y aprobar, de acuerdo a lo establecido en el artículo 5.3. de la Ley 38/2015, del sector ferroviario, un estudio informativo, con el que se podrán realizar los trámites de información pública y ambientales que precise la actuación.

Por su parte, el Ayuntamiento emitió informe en abril de 2020 solicitando construir el apeadero en una solución diferente a la prevista en el estudio de viabilidad. La ubicación solicitada fue en el barrio de Fátima, al final de la Avenida de Blas Infante.

En consecuencia, se promovió un estudio de demanda por parte de Adif analizando estas alternativas, para actualizar los datos de referencia existentes, y que permitiera evaluar cuál es la mejor ubicación de la estación de la avenida de Igualdad, en los dos emplazamientos que se están analizando (el inicialmente previsto y el propuesto por el Ayuntamiento en el barrio de Fátima). Este estudio de demanda se finalizó a finales de 2021.

En el estudio de demanda de la estación de Avda. de Igualdad (Córdoba) se han estudiado dos alternativas de ubicación:



- La alternativa A1 (confluencia de la Avenida de los Almogávares con la Avenida de la Igualdad), limítrofe con el distrito de Levante y con el distrito Norte Sierra, se sitúa a 1,770 km por vía férrea de la estación central de Córdoba y a 4,830 km de la estación de Rabanales, en un área urbana consolidada.
- La alternativa C1, por otro lado, se sitúa a 3,030 km por vía férrea de la estación central de Córdoba y a 3,570 km de la estación de Rabanales, en la zona limítrofe entre la zona urbana del distrito de Levante (barrio de Fátima) y el polígono industrial Los Pedroches. En el área de esta alternativa de estación se aprecia un uso del suelo mixto (residencial e industrial), que prevé diversas actuaciones de desarrollo urbano tales como zonas verdes y nuevas manzanas residenciales.

Desde el punto de vista de la demanda y de los ahorros de costes externos, la mejor ubicación para la futura estación de Avenida de la Igualdad resulta la alternativa A1 (mayor población atendida y demanda, fundamentalmente).

La redacción del proyecto de construcción de la futura estación está supeditada a la realización de un Estudio Informativo por parte del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, cuyo lanzamiento está pendiente de la coordinación entre Ayuntamiento, Adif y Ministerio.

Madrid, 08 de septiembre de 2022